

# # REFERÉNDUM 2018

## 4. NO, así no queremos la bicameralidad en el Congreso de la República.

La **bicameralidad** según la reforma aprobada por el Congreso de la República:

- # Restablece la **doble cámara**: 130 diputados y 50 senadores.
- # El Presidente de la República no podría cerrar el Congreso en caso de censura de Ministros.
- # Los parlamentarios no tendrían la obligación de declarar sus intereses.
- # No habrá paridad y alternancia de género.

\*Una sentencia del Tribunal Constitucional declaró que la propuesta de bicameralidad **afecta el equilibrio de poderes**.

*Fuente: Transparencia*

“Entre los beneficios de contar con dos cámaras está la mejor representación (poblacional y territorial) y la posibilidad de mejorar la calidad de las leyes, que se aprueban solo tras el debate en ambas instancias. Pese a estos beneficios, **votaremos NO** para impedir que los actuales congresistas accedan a una “**reelección disfrazada**” (...) para que no se elimine la facultad presidencial de **disolver el Congreso** (...) (ni) la **inmunidad parlamentaria**, protección que se ha desnaturalizado hasta convertirse en un mecanismo de **impunidad** que no queremos avalar.”

*Fuente: Grupo Propuesta Ciudadana*



# # REFERÉNDUM 2018

## 1. Sí, queremos una reforma del sistema de justicia para avanzar en la lucha contra la corrupción en el Perú.

Según la reforma aprobada por el Congreso de la República:

- # El CNM será reemplazado por la **Junta Nacional de Justicia - JNJ**
- # La JNJ estará conformada por **7 consejeros** elegidos por meritocracia, en un proceso de selección a cargo de una Comisión Especial.
- # **Comisión Especial**: Defensor del Pueblo (presidirá), Presidente del Poder Judicial, Fiscal de la Nación, Presidente del Tribunal Constitucional, Contralor General de la República, un rector elegido por universidades públicas y otro por las privadas.

*Fuente: Transparencia*



“El organismo encargado de nombrar jueces y fiscales era el **Consejo Nacional de la Magistratura**, que, como sabemos, fue **secuestrado por magistrados** que negociaron nombramientos y colocaron a personas no aptas, creando una red de favores al interior del sistema de justicia.”

*Fuente: Grupo Propuesta Ciudadana*

# # REFERÉNDUM 2018

## 2. Sí, queremos una regulación del financiamiento de los partidos políticos.

Según la reforma aprobada por el Congreso de la

República:

# Los partidos políticos no podrán contratar publicidad en

TV y Radio.

# **Propaganda electoral** en radio y televisión se realizará

únicamente mediante **financiamiento público indirecto**

(franja electoral).

# **Financiamiento ilegal** genera sanción civil, administrativa

y penal.



*Fuente: Transparencia*

“Se busca de este modo prevenir la **presión de intereses privados**, tanto si se trata de capitales provenientes de actividades ilícitas como el narcotráfico o la minería ilegal, o si se trata de grandes empresas nacionales o transnacionales con negocios en el país, como aquellas del entramado de **Lava Jato**. El efecto de esta reforma será **impedir que dinero de origen desconocido sea el que decida las elecciones**.”

*Fuente: Grupo Propuesta Ciudadana*

# EL 9 DE DICIEMBRE SÍ VOTAMOS

## 3. Sí, queremos impedir la reelección inmediata de parlamentarios de la República.

Según la reforma aprobada por el Congreso de la República:

# Se incorporará el artículo 90-A en la Constitución.

“Los parlamentarios no pueden ser reelegidos para un nuevo periodo, de manera inmediata, en el mismo cargo.”

*Fuente: Transparencia*

“El desempeño del Congreso de la República en los últimos periodos es **fuertemente desaprobado** por la ciudadanía, que no aprecia los beneficios de la permanencia de los políticos. Por el contrario, se percibe que la labor

legislativa, de representación y de fiscalización quedan postergadas por

conflictos de poder, cuando no

directamente por conflictos de interés y mal uso del cargo, además de **faltas**

**éticas que quedan sin sanción**. Más que a un diseño de reforma política,

el cambio planteado responde a una **sanción ciudadana** y a un ánimo

de buscar oportunidades para renovar prácticas y rostros.”

*Fuente: Grupo Propuesta Ciudadana*

